II CONGRESSO DE FILOSOFIA DO DIREITO PARA O MUNDO LATINO

CRISE DA DEMOCRACIA E DESIGUALDADES

A532
Anais II Congresso de Filosofia do Direito para o Mundo Latino [Recurso eletrônico on-line] organização Universidade Federal do Rio de Janeiro - UFRJ;

Coordenadores: Margarida Lacombe Camargo, Natasha Pereira Silva, Vinícius Sado Rodrigues – Rio de Janeiro: UFRJ, 2019.

Inclui bibliografia
ISBN: 978-85-5505-764-9
Modo de acesso: www.conpedi.org.br em publicações

1. Filosofia do Direito. 2. Gênero e Teoria do Direito. 3. Democracia. 4. Desigualdades. 5. Justiça de Transição. 6. Estado de Exceção. 7. Ativismo Judicial. 8. Racionalidade Jurídica. 9.Clássicos I. II Congresso de Filosofia do Direito para o Mundo Latino (1:2018 : Rio de Janeiro, RJ).

CDU: 34

UNIVERSIDADE FEDERAL
DO RIO DE JANEIRO

II CONGRESSO DE FILOSOFIA DO DIREITO PARA O MUNDO LATINO

CRISE DA DEMOCRACIA E DESIGUALDADES

Apresentação

O mundo latino tem investido na construção de uma jusfilosofia que objetiva produzir epistemologias e referências conceituais a partir de contextos próprios, de modo a contribuir para a transformação das instituições jurídicas, políticas e sociais vigentes.

Com essa intenção, a iLatina, através do Programa de Pós-Graduação da Faculdade de Direito da Universidade do Rio de Janeiro (PPGD-UFRJ), promoveu, em julho de 2018, na cidade do Rio de Janeiro, o II Congresso de Filosofia do Direito para o Mundo Latino.

O encontro contou com a presença de estudiosos da Filosofia do Direito de quase todos os países do chamado "mundo latino", com o desafio de pensar, sob a perspectiva da Filosofia, problemas que desafiam as democracias atuais. Um dos eixos principais dessa discussão refere-se à crise da democracia e desigualdades, cujas questões são exploradas pelos trabalhos desta coletânea.

O Congresso contou com o trabalho de sistematização dos textos apresentados para cada grupo temático, estruturado em forma de relatoria. A relatoria do grupo Crise da Democracia e Desigualdades ficou sob a responsabilidade de do professor Juan Antonio Parcero, da Universidade do México, que agrupou os 20 trabalhos inscritos, provenientes do Brasil, Equador, Peru, México, Chile, Colombia e Espanha, em três grupos que abordam as seguintes questões: i) teorias da justiça; ii) justificação da intervenção do Estado; iii) conceituação de direitos humanos.

Ana Isabel Abril Olivo (Equador) expõe, de forma detalhada, o problema da omissão da Corte Constitucional equatoriana no controle da faculdade do poder executivo de contrair dívida pública e, com isso, acaba por acarretar a impossibilidade de dar garantias a direitos sociais como a saúde, a educação, dentre outros.

Alfonso Henriquez Ramirez (Chile) explora algumas concepções sobre a justiça distributiva – suficientismo e prioritarismo – e seus problemas relativos ao direito à educação. Betzabé Xenia Marciani Burgos (Peru) se propõe, de acordo com Parcero, a discutir sobre o tipo de intervenção estatal que resulta admissível no Estado Constitucional de Direito, sob bases liberais, mas com compromisso de bem estar social. Macario Alemany García (Espanha)

“muestra que la representación de personas con discapacidad mental y/o intelectual, cuando esta discapacidad afecta seriamente a su autonomía, no constituye necesariamente una violación de sus derechos a la igualdad y a la no discriminación”. Víctor Carlos Hurtado Estrada (México), com base na filosofia de Kant sobre como podemos reagir diante de leis injustas e maus governos, fala da desobediência civil, da rebelião e do tiranicídio, passando pelo problema de objeção de consciência.

Um segundo grupo, com nove trabalhos, lida com a crise da democracia e os riscos de corrupção e de governos populistas pelos quais passa a maioria das democracias latino-americanas.

Nesse sentido, Daniela Carolina Chávez Cruz e Patricio Santiago León Yambay (Equador) destacam o impacto que as economias de mercado provocam no sistema de (i)legalidade. André Luis Pontarolli (Brasil) analisa a afetação da qualidade democrática pela corrupção típica dos sistemas capitalistas. Eduardo Feron Santos Azevedo e Guilherme Petry Matzenbacher (Brasil), junto com Robert Dahl, nos chamam a atenção para o fato de que a tentativa de se inserir elementos substantivos em uma teoria democrática pode ser uma saída não apenas arriscada, como também antidemocrática. Juan Jose Janampa Almora (Espanha) sustenta que, ao contrário do constitucionalismo deliberativo, o constitucionalismo de princípios ou argumentativo não serve para resolver a crise da democracia.

Luciano Crotti Peixoto e Franciano Sabadim Assis (Brasil) defendem o registro civil para a efetividade da cidadania. Pamela Lili Fernández Reyes (México) traz sugestões para o enfrentamento da corrupção. Aurymayerli Acevedo Suarez e Zaida Maritza Rojas Castillo (Colômbia) analisam o populismo na América Latina. Rafael Rizzi e Irineu Francisco Barreto Junior (Brasil) defendem o investimento das novas tecnologias da informação e da comunicação (TICs) para incrementar a participação política dos cidadãos. Valentin Bartra Abensur (Peru) explora o conceito de democracia, crise e a influências das novas tecnologias digitais de massa.

No terceiro grupo estabelecido por Parcero, encontramos trabalhos que se concentram na situação atual do Brasil, com foco na reprodução das desigualdades, especialmente, de raça e classe social.

Fernando Pereira da Silva e Rafael Bitencourt Carvalhaes (Brasil) trouxeram o problema da desigualdade da riqueza, a defesa da educação de qualidade para todos e uma tributação mais justa, que desonere os mais pobres e onere a renda, o patrimônio, a movimentação financeira e a herança.

Péricles Stehmann Nunes, José Francisco Dias da Costa Lyra e Charlise Paula Colet Gimenez (Brasil), a partir de um marco teórico-conceitual vinculado à teoria dos sistemas de Luhmann e à obra de Marcelo Neves, analisam o problema da desigualdade em países que se encontram na modernidade periférica provocada pela globalização, como o Brasil. O trabalho de Rosilene dos Santos (Brasil) pretende compreender a realidade constitucional brasileira e critica a manipulação do sentido da Constituição atual pelo viés interpretativo dos juristas.

Augusto Sergio dos Santos de São Bernardo (Brasil) apresenta novos instrumentos metodológicos para tratar da história do direito e do pensamento jurídico brasileiro, de modo a considerar o que Wolkmer chamou de "direito histórico-crítico", que leva em conta marcos como a colonização e a escravidão, com o escopo de serem afirmados direitos humanos.

Pedro de Oliveira da Cunha Amorim de Souza (Brasil) faz uma reflexão sobre os estereótipos étnicos e sociais a partir da fotografia apresentada no jornal Meia Hora que contribuem para a construção simbólica da vida na favela e disseminação do medo, elemento importante para a legitimação da atuação do Estado e da polícia.

Lusmarina Campos Garcia (Brasil), em seu trabalho, faz uma leitura do direito como parte de uma ideologia que oculta as relações de dominação e luta de classes.

É com o objetivo de compartilhar o diálogo e promover o acesso às discussões da temática feitas durante o II Congresso de Filosofia do Direito para o Mundo Latino que apresentamos estes Anais. A coletânea reúne os trabalhos que nos ajudam a lançar novos olhares, sob a perspectiva da Filosofia e do Direito, para o debate contemporâneo.

Margarida Lacombe Camargo

Natasha Pereira Silva

Organizadoras

CRISE DA DEMOCRACIA EM AMERICA LATINA: UMA REFLEXÃO SOBRE O POPULISMO LATINOAMERICANO

CRISIS DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA: UNA REFLEXIÓN SOBRE EL POPULISMO LATINOAMERICANO

Aurymayerly Acevedo Suarez
Zaida Maritza Rojas Castillo

Resumo

Este trabalho explora um indicador com respeito à crise da democracia em América Latina. Inicia com a situação crítica dos direitos humanos na atualidade, marcada por homicídios, discriminação, violação de direitos constitucionais, altos índices de insegurança e desigualdade social, gerando um descontentamento, refletido na baixa participação dos cidadãos em temas políticos, provocando o ressurgimento de populismos no espaço público que se intensificou em parte graças às comunicações digitais, canal de fácil difusão destas ideias populistas. Continuando com o fio condutor, aborda-se o papel dicotômico da democracia digital ou também chamada democracia eletrônica, que pode chegar a fortalecer o sistema democrático, ou se pode converter num risco para a governabilidade democrática em democracias fracas. No desenvolvimento do texto mantém-se uma posição crítica e céptica com respeito à democracia de hoje em países latinoamericanos, só desta maneira se pode dar uma imparcialidade ao abordar temas tão complexos nesta época.

Palavras-chave: Democracia, Populismos, Cidadania, Direitos humanos, Participação cidadã

Abstract/Resumen/Résumé

Este trabajo explora un indicador respecto a la crisis de la democracia en América Latina. Inicia con la situación crítica de los derechos humanos en la actualidad, marcada por homicidios, discriminación, vulneración de derechos constitucionales, altos índices de inseguridad y desigualdad social, generando un descontento, reflejado en la baja participación de los ciudadanos en temas políticos, provocando el resurgimiento de populismos en el espacio público que se ha intensificado en parte gracias a las comunicaciones digitales, canal de fácil difusión de estas ideas populistas. Continuando con el hilo conductor, se aborda el papel dicotómico de la democracia digital o también llamada democracia electrónica, que puede llegar a fortalecer el sistema democrático, o se puede convertir en un riesgo para la gobernabilidad democrática en democracias débiles. En el desarrollo del texto se mantiene una posición crítica y escéptica respecto a la democracia de hoy en países latinoamericanos, solo de esta manera se puede dar una imparcialidad al abordar temas tan complejos en esta época.

Keywords/Palabras-claves/Mots-clés: Democracia, Populismos, Ciudadania, Derechos humanos, Participación ciudadana

INTRODUCCIÓN

Entender y comprender el contexto actual de los gobiernos democráticos en Latinoamérica, se convierte en un dilema de interés para abordar desde la filosofía y la política. Durante los últimos 20 años se han presentado democracias débiles que intentan surgir en medio de desigualdades sociales, crisis económicas, aumento en los niveles de pobreza, aumento de la brecha social, y como consecuencia se llega a una polarización social. A esto se suma la protección y garantía de los derechos humanos, verbigracia, se precisa que no se goza de la libertad de información ni al acceso a canales formales, obligando a los ciudadanos a elegir otros medios de comunicación alternativos que generen una prensa libre sin manipulación; aunado a esto, el aumento de homicidios a líderes sociales, defensores de derechos humanos y activistas se ha intensificado desde el 2016. Otros indicadores que se pueden señalar son: la falta de garantías para el acceso a la justicia y el debido proceso, la inseguridad, y la discriminación, agudizan aún más el panorama de derechos humanos en Latinoamérica. Así lo manifestó Amnistía Internacional en el informe 2017-2018 sobre derechos humanos (Amnistía internacional, 2018):

> La discriminación y la desigualdad seguían siendo la norma en todo el continente. La región seguía sufriendo los estragos causados por los altos niveles de violencia, con oleadas de homicidios, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias. Los defensores y defensoras de los derechos humanos padecían niveles de violencia cada vez más altos. La impunidad seguía siendo generalizada y las políticas de demonización y división se intensificaron.
>
> Los pueblos indígenas sufrían discriminación y seguían viendo negados sus derechos económicos, sociales y culturales, incluidos sus derechos a la tierra y al consentimiento libre, previo e informado sobre los proyectos que los afectaban. Fueron pocos los avances de los gobiernos en la protección de los derechos de las

mujeres y las niñas, así como de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI).

De acuerdo con lo anterior, se ha generado una desconfianza hacia las instituciones y las autoridades que se ve reflejada en la baja participación en elecciones, en la apatía que se manifiesta frente a temas políticos y a mecanismos de participación ciudadana. El abstencionismo electoral se convierte en un elemento que amenaza la democracia, y son pocos los que terminan eligiendo los gobernantes que generalmente no representan la totalidad del electorado. Ahora, en esta etapa de transición a la democracia (pues Latinoamérica se encuentra en fase de democratización), y ante las crisis que se presentan en diversas órbitas, surge nuevamente el populismo como un fenómeno político y social que puede ser de tendencia de izquierda o de derecha, donde los movimientos sociales o bases sociales a partir de su descontento con un Estado buscan soluciones inmediatas, que en el caso de Latinoamérica, por ser democracias débiles pueden terminar fácilmente en dictaduras. A continuación, se expondrán de manera breve los indicadores mencionados, que tienen injerencia en la crisis que afrontan las democracias en América Latina, y son los populismos, terminando con un nuevo fenómeno "la democracia digital".

I. POPULISMOS

Al término "populismo" se le han dado varias acepciones, puede ser entendido como aquello partidario al poder del pueblo; o puede hacer referencia solo a movimientos sociales, o como una estrategia política que utilizan los partidos para lograr el movimiento de masas. Las recientes victorias electorales de Trump en Estados Unidos, las olas de populismo nacionalista de extrema derecha en Europa, y el populismo en América Latina, dejan entrever el auge y la fuerza que están logrando las masas en la actualidad. El populismo se puede ubicar en cualquier espacio del espectro político: derecha, izquierda o centro, solo que el populismo de derecha radical ha obtenido un gran éxito en los últimos años en el panorama internacional, un claro ejemplo es Donald Trump en Estados Unidos, Marine Le pen en Francia, y Viktor Orbán en Hungría. Pero

también en Latinoamérica el auge del populismo izquierdista o de centro izquierda ha sido evidente, eligiendo a líderes populistas de izquierda que proponen una nueva tendencia, basada principalmente en menos gastos militares, mayor inversión a programas internos sociales, y un sentimiento antiimperialista- anti EUA, sentir que se origina de la intromisión de Estados Unidos en el Siglo XX en asuntos de los países latinoamericanos, que no ha sido del agrado ni bien visto por gran parte de la población en América Latina. Se aborda primero una reflexión sobre la conceptualización del populismo. Gino Germani hace un acercamiento al concepto en la década de los 50 a partir de la teoría de la modernización. La etapa de transición de una sociedad tradicional a sociedad contemporánea y democrática, abrió el espacio para la actividad política de las masas, forjando así el populismo. El problema era su crecimiento sin que en ese momento existiera aún una estructura política de Estado, inclusive, se puede aducir que las democracias en Latinoamérica son tan débiles que fácilmente el populismo conduce a una dictadura o anarquía (Viguera, 1993). Por su parte, para Torcuato Di Tella "el populismo aparece como consecuencia de una súbita movilización producida en los países subdesarrollados en condiciones de privación relativa y una revolución de aspiraciones. Esto genera la emergencia de masas disponibles, movilizadas tempranamente y sin experiencia de organización autónoma; y de grupos de sectores medios o altos desplazados" (Viguera, 1993).

El concepto de populismo se ha convertido en una construcción que genera incertidumbre precisamente porque autores e investigadores han intentado conceptualizar a partir de la realidad de diversos países muy dísimiles, basándose en ciertas formas de gobiernos, de democracias, de sistemas económicos, estrategias políticas, adecuando ciertos contextos o realidades a un concepto, dejando a un lado el cuerpo teórico que justifica el fenómento. Por este motivo, es complejo entender su conceptualización, sin embargo, es necesario darle trascendencia histórica y no limitar el concepto de "populismo" a una simple adecuación contextual.

Después de 1930, teóricos buscaron explicar fenómenos a partir de varias corrientes ideológicas como el nacionalismo, socialismo, el liberalismo, o el discurso de lideres quienes mediante su carisma logran mover masas ya sea en la línea del *statuo quo* (la

oligarquía), o por vertientes que rechazan ideales imperialistas, capitalistas y el liberalismo económico. "Todos estos fenómenos o acciones que difícilmente pudieron ser encuadrados en modelos teóricos o ideológicos conocidos, se congregaron bajo el populismo. Al suplir el desfase entre teoría y realidad, el concepto tuvo que estirarse a fin de soportar muchos contenidos y usos; se generó la idea de que el populismo en infinitas formas permeaba la sociedad latinoamericana" (Bueno Romero, 2013, p.123).

Para entender un poco el populismo, hay tres momentos coyunturales en la historia: Un primer momento se da en los años 1930, con el impulso de la industrialización, quiebra el Estado oligárquico para abrir paso al Estado nacional o también llamado en Estados Unidos, Estado de Bienestar. En esta época, se dan las inmigraciones del campo a la ciudad, y las movilizaciones de las masas en protesta por las políticas sociales que benefician solo a algunas clases. Más adelante, en los años 1960 se dio concentración de riquezas, aumento de desempleo y crisis económica en general, responsabilidad que recayó sobre los populistas. Y en un tercer momento sobre los años ochenta, se dio la crisis de Brasil y Argentina, la transición al modelo liberal y caída de la Unión Soviética, abriendo espacio al capitalismo, la acumulación de riquezas y capitales, la globalización económica y el libre mercado, generando una nueva época caracterizada por la amplia brecha de clases sociales (Bueno Romero, 2013).

En este sentido, en Latinoamerica, cada país tenía su propio escenario donde emergía con gran fuerza el neoliberalismo como un nuevo modelo económico. Con la aparición de personajes como Alberto Fujimori y Carlos Menem y sus estrategias de manipulación de las masas e implementación de políticas neoliberales, se habla de un nuevo concepto "el neopopulismo". El populismo clásico se sujeta a un marco liberal pero respaldándose en el discurso de soberanía nacional, el estado bienestar, la unidad nacional, los nacionalismos, y su oposición a toda política neoliberal. En este entendido, se diferencia del neopoulismo en lo referente a la política económica. No obstante, el neopopulismo se considera el mismo populismo radical lo cual enmarcaría verbigracia el populismo de Venezuela con Hugo Chavez; el populismo de Argentina o también llamado kirchnerismo, con un discurso que giraba en la recuperación de empresas estatales, aumento de empleo, subsidios a sectores vulnerables, ideas progresistas que apoyaban el matrimonio igualitario y derechos a la población LGBTI,

denominado por algunos académicos como un nuevo populismo, un renacer del peronismo, el cual fue un caso clásico de populismo del siglo XX (1945-1955).

Ahora, para darle un trasfondo al tema y entender ¿Por qué los populismos se pueden convertir en un riesgo para la democracia en Latinoamerica?, se hace una breve reflexión de la manera en que emergen en las democracias. El neoliberalismo ha ganado un gran espacio en las últimas decadas, se ha convertido en un instrumento de dominación imperial, reduciendo al ser humano en tema económico y logrando de esta manera dominar la única especie y su tierra. Sin embargo, las economías imperiales siempre fracasan, construyen un circulo vicioso para el ser humano basado en la crisis-deuda - ahorro, siendo imposible alcanzar una vida digna donde se gocen de espacios deliberativos en terminos habermesianos, por lo tanto, cuando el poder es de tal magnitud que no es posible por ejemplo crear políticas publicas en educación, cuando las estructuras culturales , sentimentales, la misma estructura de la condición humana pasa de la dimensión de miedo a la de terror, se dificulta toda posibilidad de lograr un republicanismo, considerado como una respuesta historica, singular, concreta, a las dominaciones cuando son contradictorias, esto en palabras del profesor José Luis Villacañas Berlanga, de la Universidad Complutense.

Entonces, el ser dificil establecer un republicanismo abre las puertas a otras opciones que no incluyen políticas deliberativas, ¿Aceptamos una respuesta al neoliberalismo que no considere una estructura normativa o tenga un corte republicano, o una mirada racional?. Pues si se acepta una respuesta, fundamentada en la facticidad de la sentimentalidad, es altamente peligroso. Por tanto, si en el campo político separamos las estructuras culturales, racionales y deliberativas de las estructuras sentimentales, afectivas, y de unión comunitaria, se configura la dominación que busca el neoliberalismo, en consecuencia se desestructura al ser humano y queda más propenso a ser dominado. De este modo, se debe materializar una razón que vincule estas dos esferas: lo racional, lo intelectual con la esfera afectiva, sentimental y de unión comunitaria. No una razón abstracta, sino una razón que se refiera a las capacidades de delegación, de afrontar problemas, de formar grupos, se trae a colación el pensamiento colectivo de Averroes, Spinoza y Borges, que considera el intelecto no como individual, porque resulta entonces limitado y no se conocería la realidad, sino una razón colectiva (intelecto colectivo), donde lo común se convierte en lo verdaderamente racional, y es

en lo común, lo que es supra-individual, donde nace el republicanismo. Así las cosas, lo común vive en lo singular común, al hablar de lo común es hablar de lo humano, de lo diverso, de la igualdad siempre y cuando la igualdad permita lo diferente, es ahí donde se encuentra la verdadera libertad, al darse la libertad de autonomía se dan las condiciones para lograr un republicanismo estructurado en la ética, la política y la economía.

De acuerdo a lo expuesto, desligar una estructura racional de la estructura afectiva en el espectro político, deconstruye de tal manera al ser humano que se vuelve susceptible de ser manipulado o dominado apelando a políticas que mueven pasiones, necesidades, e instintos. A esto se suma, que ante la presencia de transformaciones como el neoliberalismo (libre comercio), se genera incertidumbre, descontento, y la actitud de las masas es volver a sus raíces, es decir al nacionalismo; o ser llevados por ideas populistas. Las ideologías populistas son estrategias dialécticas que en muchas ocasiones se confunden con la demagogia, y a través del discurso político se llega al pueblo resaltando la relevancia de la gente y la soberanía popular, con el fin de representar los verdaderos intereses del pueblo, de esta manera, se utiliza ese aspecto afectivo y sentimental de las masas, más el descontento que se gesta por los cambios o crisis en la sociedad, y el crecimiento y efectividad de los medios de comunicación, especialmente las redes (internet), para manipular y crear expectativas de una Estado garante de los derechos de los ciudadanos y capaz de suplir las necesidades de los miembros de la sociedad.

A modo de conclusión, el populismo en latinoamerica se da en un proceso de consolidación democrática, caracterizado por problemas de gran magnitud, como conflictos armados, asesinato de lideres sociales y defensores de derechos humanos, ausencia del Estado en sectores del territorio, falta de educación ciudadana, aumento de desempleo, falta de oportunidades laborales, entre muchas otras. Esto solo demuestra la debilidad de las instituciones del Estado y de los sistemas democráticos. Desde el inicio de las repúblicas independientes durante el siglo XIX empezaron a aparecer grandes caudillos que lideraban las masas ante el descontento con las políticas adoptadas en las republicas, esto sería el antecedente del populismo latinoamericano actual; con el pasar

del tiempo se ha ido consolidando pero no a partir de un *corpus* ideológico, sino mediante un proceso de adaptación a los múltiples procesos en los países latinoamericanos, hasta llegar al punto de que el discurso populista tiene mayor fuerza, solidez e impacto que el discurso democrático.

Ahora, el auge de los populismos que pueden darse tanto en el campo político de izquierda, derecha o centro, se convierten en un riesgo para la democracia especialmente en latinoamerica, por varias razones: Primero, son democracias débiles con crisis de la legitimidad de las instituciones, donde no hay confianza en la fuerza pública, ni en parlamentarios, ni en dirigentes políticos, precisamente por temas como la corrrupción, la sociedad civil se aleja cada dia más de ser participe deliberativo en los asuntos políticos, económicos y sociales, que a ellos los involucran. Se reduce entonces el concepto de democracia solo al derecho de elegir y ser elegido, en términos de Kelsen (Kelsen, 1977). De ahí la importancia de educar para formar verdaderos ciudadanos con sentido crítico y conciencia ética, que realmente sean agentes activos del proceso democrático.

> La educación ciudadana busca contribuir a la construcción de una sociedad democrática mediante la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes y responsables, capaces de participar activamente en la vida social, política y económica de su país. Implica formar maestros/as y alumnos/as para ser ciudadanos/as y no súbditos. El ciudadano es un ser humano que participa en su sociedad, que sabe que tiene deberes y derechos, y que sabe interactuar respetuosamente pero también enérgicamente, cuando es necesario, con los demás. La educación ciudadana promueve el desarrollo de habilidades sociales, actitudes y valores necesarios para vivir en sociedad. En este sentido tiene como finalidad esencial capacitar a las personas para la vida en comunidad. La educación ciudadana nos prepara para aprovechar, crear, ampliar y elegir para nuestra vida en común (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2003, p.13).

Segundo, las masas al no estar formadas para ser ciudadanos son facilmente manipuladas y movidas por pasiones, no asumen el rol de ciudadano, no tienen empoderamiento para ser parte de procesos deliberativos en un tejido democrático, y eso se evidencia muy bien en el caso Donald Trump, Estados Unidos y Hugo Chavez en Venezuela, dos populismos de corrientes diferentes; el primero un populismo de derecha radical y el segundo un populismo de izquierda radical, pero que tienen muchos aspectos en común, por ejemplo: los malos modales, estar permanentemente en ofensiva, no se llevan con los sistemas democráticos modernos y buscan una democracia más directa como referendos, acercándose de esta manera al autoritarismo.

> El populismo es una forma de post-fascismo que reformula el fascismo en un marco de posguerra que es muy diferente al contexto totalitario. Para decirlo de otra manera, **el populismo es el fascismo adaptado a los tiempos democráticos**. Pero esa adaptación lo cambia por completo al punto de que fascismo y populismo terminan siendo completamente diferentes. (Molloy , 2018).

En el caso de Eva Perón en Argentina, emerge de una dictadura y pasa a una democracia posfacista y autoritaria. De esta manera, el peronismo se convierte en el mayor ejemplo de populismo en América Latina, y representa el primer populismo en el mundo de la posguerra. (Molloy , 2018).

Finalmente y como última razón, el populismo se ha exacerbado en las últimas decadas mediante el poder de los medios masivos de comunicación, especialmente televisión y redes (internet), porque logran mover masas de manera más efectiva, el problema es la falta de neutralidad de los mismos y la desinformación que pregonan. Al ser la televisión y el internet, los medios mas seguros para llegar a la mayoría de los ciudadanos, esa relación entre medios de comunicación y populismo es cada día más estrecha. Nace entonces la llamada democracia digital, considerado un concepto dicotómico que puede ser clave para el empoderamiento de los ciudadanos al materializar mayor inclusión y participación social mediante procesos deliberativos abiertos, pero por otro lado puede ser un riesgo para la democracia.

A modo de conclusión, cuando no hay futuro, no hay seguridad social, no hay educación, y no se garantiza empleo, la gente facilmente se deja llevar por emociones y permiten ser liderados por caudillos que llegan con el discurso que las masas quieren oir, y se arriesgan a una revolución por esos vacíos que tiene el Estado. El populismo se fundamenta en promesas de caudillos o lideres que dicen representar un pueblo y a defender una soberanía nacional. Esto es muy frecuente en la política latinoamericana, precisamente porque estas democracias son muy débiles, caracterizadas por la falta de legitimidad de las instituciones, la falta de empoderamiento de los ciudadanos y las crisis económicas, políticas y sociales que han padecido los países latinamericanos. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que el populismo no se pueda contrarrestar, hay algunos aspectos que pueden ir fortaleciendo las democracias en latinoamerica, superando así las crisis que originan los populismos. Estos son: recuperar la legitimidad de las instituciones del Estado, dejar a un lado la creencia que la historia la hacen las mayorias, por el contrario, la historia se empieza a cambiar cuando las personas realmente sean ciudadanos, se formen para ser ciudadanos y se empoderen logrando su participación deliberativa en la esfera pública de manera abierta en el marco de los principios de tolerancia y respeto.

BIBLIOGRAFIA

Amnistía internacional. (2018). *Informe 2017/18 La situaciòn de los Derechos Humanos en el Mundo.* Londres: Amnistìa Internacional.

Bueno Romero, G. (2013). El populismo como concepto en América Latina y en Colombia Medellín. *Estudios Políticos*, 112-137.

Kelsen, H. (1977). *Esencia y valor de la democracia.* Madrid: Guadarrama.

Molloy , D. (10 de 03 de 2018). *¿Qué significa exactamente el término populismo, que se usa tanto para describir a Donald Trump como al fallecido Hugo Chávez?* Obtenido de BBC News: http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43329141.

Viguera, A. (1993). Populismo y Neopopulismo en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología, Vol. 55, No. 3*, 49-66.